

# EL PROYECTO EDUCATIVO DE LOS COLEGIOS DIOCESANOS DE ORIHUELA-ALICANTE

## INTRODUCCIÓN

El Plan diocesano de Pastoral 2015-2020 “EL ENCUENTRO CON CRISTO, CAMINO DE LA MISIÓN” marcaba para el curso 2017-18 el desarrollo del “Encuentro y Conversión”. En él, nuestro obispo D. Jesús nos invitaba a través del itinerario formativo a *promover una conversión de la mente que nos ayude a madurar en la vida de fe*, lo que Benedicto XVI denominó “conversión intelectual”. Junto con ello, para el desarrollo del itinerario pastoral nos llamaba a *suscitar una pastoral de la cultura que nos ayude a favorecer una síntesis fecunda entre evangelio y cultura*.

Así, desde la Delegación de Enseñanza en la Fe de nuestra diócesis, se tomaba como acción para desarrollar estos objetivos la elaboración de un Proyecto educativo-cultural para los colegios diocesanos.

De este modo, acompañados y dirigidos por el Rvdo. D. Agustín Sánchez Manzanares, se comenzó un trabajo de reflexión sobre la vocación de la Iglesia como educadora, Madre y Maestra. Asimismo, se realizó un estudio de los documentos más importantes de la doctrina social en el ámbito de la educación desde el Concilio Vaticano II hasta la actualidad y la elaboración del Proyecto Educativo de los Colegios Diocesanos de Orihuela-Alicante que nos ha llevado hasta el día de hoy en el que presentamos este documento.

## OBJETIVOS

1. Renovar y actualizar el Ideario de Centro de los Colegios Diocesanos de Orihuela-Alicante que data del año 1992.
2. Reflexionar y elaborar un Proyecto Educativo para los Colegios Diocesanos de Orihuela-Alicante.
3. Concienciar y dar a conocer a los diferentes miembros de nuestras comunidades educativas el PEC con el fin de desarrollar una labor plena y en comunión para la educación de nuestros alumnos.

## **ESPECIFICACIONES**

El Proyecto Educativo de los Colegios Diocesanos pretende:

- El pleno desarrollo de la personalidad humana, como servicio de los objetivos más altos de la humanidad, del hombre y de la sociedad; en concordancia con el deseo de las legislaciones de promover un hombre integral.
- Desarrollar todas las capacidades del ser humano desde la óptica de la Vida, la Palabra y la Persona de Jesucristo, mediante una educación personalizada que atiende a cada individuo, lo destaca, lo distingue con sus propias cualidades y rasgos, lo descubre como único y genuino, y le ayuda a ser consciente de su valía.
- Ser un cuadro de referencias de identidad, objetivos, verdades y valores, organización y evaluación del quehacer educativo.
- Promover como contenido esencial la Educación cristiana que educa al humanismo solidario.